

Rechazan excarcelar al ex agente de la AFI Alan Ruiz en la causa por espionaje a Cristina Kirchner

24/06/2020

El juez federal de Lomas de Zamora Juan Pablo Auge rechazó hoy excarcelar al detenido ex agente de la Agencia Federal de Investigaciones (AFI) Alan Ruiz en la causa que investiga maniobras de espionaje al instituto Patria y a la ex presidenta y actual vicepresidenta Cristina Fernández de Kirchner.

Al rechazar el planteo de excarcelación presentado por la defensa de Ruiz, el magistrado tuvo en cuenta que el ex espía «habría llevado a cabo su actividad ilícita desde el propio Organismo del Poder Ejecutivo, en función de ocupar un rol como alto funcionario de la Agencia Federal de Inteligencia», según la resolución.

Los hechos investigados ocurrieron durante el gobierno de Mauricio Macri.

Ruiz contó con «recursos humanos, técnicos y gran cantidad de vínculos que podrían ser aprovechados para impedir la obtención de distintas pruebas para demostrar la maniobra en toda su magnitud y alcance», agregó el juez.

En la misma resolución Auge dispuso abrir un incidente para evaluar la posibilidad de otorgar la prisión domiciliaria al acusado.